

ciones por su hermoso discurso, en el que ha hecho oportuna referencia a Su Santidad Benedicto XV, defensor siempre de la justicia.

Al saludar, pues, respetuosamente, a todos los depositarios de la soberanía nacional, que tanto nos honran, hago votos por que con vuestras luces y sabiduría aportéis días gloriosos para el Perú. (El señor Nuncio Extraordinario recibe una manifestación calurosa de la Cámara y las galerías.)

En seguida, y no habiendo otro asunto de qué tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

Eran las 4 h. 55' p. m.

Por la Redacción,

**A. Espinosa S.**

— : o : —

**3a. SESIÓN DEL DÍA MARTES 16 DE AGOSTO DE 1921**

**Presidencia del señor doctor Pedro José Rada y Gamio**

**SUMARIO.** — En la primera hora el señor Torres Balcázar, Diputado por Lima, retira la renuncia que del cargo de Representante había presentado.

**ORDEN DEL DÍA.** — La Cámara acuerda por unanimidad de votos la respuesta dada al Mensaje de Fraternidad que le enviaran los señores Diputados de la República del Paraguay. — Sin debate la Cámara presta su aprobación al proyecto del señor José M. Rodríguez, referente a la colocación de una placa de bronce, conmemorativa, en el Monumento a San Martín, en la que se grabarán los nombres del personal de las Embajadas y Misiones Especiales que concurren a la celebración del Centenario Nacional. — Los señores Diputados Mariano L. Alvarez y Emilio Pró y Mariátegui, son elegidos Prosecretario y Tesorero, respectivamente, prestando el juramento reglamentario. — Se concede licencia a los Diputados señores Salvador Olivares, Emilio M. Muñoz, Ezequiel Luna y Eduardo Leigh; y se desecha la solicitada por el señor Manuel Irigoyen.

**Primera hora**

Abierta la sesión, a las 5 h. 20' p. m., con asistencia de los señores: Salazar, Mariátegui, Alonso, Alva, Alvarez, Arangoitia, Arévalo (don Santiago),

Arévalo (don Víctor), Baca, Barúa Ganoza, Barrios, Cabrera, Calle, Casas, Caso, Cisneros, Cobián, Castro, Chávez, Checa Eguiguren, Delgado Vivanco, Devéscovi, Encinas, Frisancho, Gamboa Rivas, García, Gildemeister, González Zúñiga, Guevara, Gutiérrez, Huamán de los Heros, Jiménez, Lanatta, Larráuri, Leguía, Lizares Quiñones, Luna (don Luis F.), Luna Iglesias, Mac-Cord, Mac-Lean, Macedo Pastor, Málaga Santalla, Manchego Muñoz, Martíñelli, Martínez, Maúrtua, Nadal, Nosiglia, Noriega del Agüila, Núñez Chávez, Otero, Palma, Pancorbo, Patiño, Patiño Zamudio, Peñaloza, Pérez Velásquez, Porturas, Pró y Mariátegui, Reinoso, Rodríguez, Rubio (don Arturo), Ruiz Bravo, Salazar Oyarzábal, Salcedo, Solar (don Juan Miguel), Tello, Torres Balcázar, Ugarte, Urbina, Urquiza, Vega, Vidalón, Villacorta y Villanueva, y actuando como Secretarios los señores Morán y Yáñez León, fué leída y aprobada, sin observaciones, el acta de la anterior.

Señores que faltaron a la lista: Corbacho, Químpo, Abad, Añaños, Basadre, Caballero, Irigoyen, Leigh, Luna (don Ezequiel), Marmol, Muñoz, Noel, Olivares, Osores, Pallete, Pardo, Pérez Figuerola, Perochena, Prado (D. Jorge), Prado (D. Manuel), Raygada, Rodríguez Larraín, Rubio (D. Miguel), Sayán Palacios, Serrano, Solar (don Manuel), Sousa y Velazco.

**El señor PRESIDENTE.** — Con el quorum reglamentario, se abre la sesión.

**El señor RELATOR** dió lectura al acta de la anterior.

**El señor PRESIDENTE.** — En debate el acta. (Pausa).

Si ningún señor hace observación, se dará por aprobada. (Pausa). — Aprobada.

**El señor RELATOR** dió cuenta de los documentos siguientes:

**OFICIOS**

Del Exmo. Nuncio Extraordinario, monseñor Carlo Pietropaoli, agraciando la moción de respeto y gratitud a Su Santidad Benedicto XV y a su Embajada,

aprobada unánimemente por esta Cámara.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó archivar.

Del señor Ministro de Gobierno y Policía, acusando recibo de la nota en que los señores Secretarios le comunicaron la clausura de las sesiones de Juntas Preparatorias de la Cámara en la presente Legislatura.

Del mismo, avisando que obra en su poder el oficio de la Secretaría de esta Cámara, en que se le comunicó la instalación de sus sesiones en la Legislatura ordinaria del presente año.

Del citado funcionario, transcribiendo el decreto supremo que convoca a elecciones de Senadores y Diputados nacionales en los departamentos y provincias cuya representación se halla vacante.

Con conocimiento de la Cámara, pasaron al archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta al pedido del señor Peñaloza, relacionado con el proceso electoral municipal de Huancayo.

Del mismo, manifestando que en su despacho no ha existido ni existe original de cablegrama alguno dirigido al señor Diputado nacional por Piura, don Miguel A. Checa.

Del mismo, respondiendo al pedido del señor Gutiérrez, tendiente a que el Gobierno proporcionase las facilidades necesarias a los Diputados regionales, a fin de que pudieran concurrir a las fiestas del Centenario de la Independencia Nacional.

Con conocimiento de los señores Peñaloza, Checa Eguiguren y Gutiérrez se mandaron archivar.

Del indicado señor Ministro, avisando que el Ejecutivo ha puesto el cíumplase a la ley número 4234, que modifica los artículos 1o. al 6o. del título VI del reglamento interior de las Cámaras.

El señor Presidente dispuso que dichas modificaciones reglamentarias se observaran desde la presente sesión; y con conocimiento de la Cámara, envió el oficio al archivo.

Continuando la tramitación del despacho, el señor Relator dió cuenta de los siguientes oficios:

Cuatro del señor Ministro de Instrucción, dando respuesta a los siguientes pedidos:

Del señor Gutiérrez, sobre establecimiento de escuelas en la provincia de Grau;

Del señor Mac-Lean, relacionado con el Colegio Nacional de "Nuestra Señora de Guadalupe", de esta capital;

Del señor Lanatta, sobre abono de los libramientos que por haberes se adeuda a los preceptores da las provincias de Huamalíes y Marañón; y

Del señor Noriega del Agüila, relacionado con las direcciones regionales de enseñanza existentes en la República.

Con conocimiento de los señores Diputados referidos, pasaron al archivo.

Diez del señor Ministro de Justicia, dando respuesta a los siguientes pedidos:

De los señores Maúrtua y Químpa, para que se entable el correspondiente juicio de imprenta al periódico "El Heraldo", que se edita en Arequipa, por las palabras imputadas a un discurso del señor Obispo de esa Diócesis;

Del señor Arévalo (don Víctor), para que se le informe si el bachiller don Conrado Sarmiento, Relator de la Corte Superior de Loreto, reúne los requisitos indispensables que determina la Ley Orgánica del Poder Judicial, para desempeñar dicho cargo;

Del señor Morán, sobre aumento del diario con que se acude a los presos de la cárcel de Huarás para su alimentación;

Del señor Nosiglia, para que se dicten las providencias necesarias, a fin de trasladar de la cárcel de Camaná a la de Arequipa, al individuo conocido con el nombre de "El Chileno" y a los demás acusados por el asesinato de don Pedro Humberto Toso;

Del señor Arévalo (don Víctor), sobre abono del aumento del 20 por ciento que le corresponde y que ha dejado de

percibir el agente fiscal de Loret, doctor don Manuel Delgado Morey;

Del señor Encinas, referente a la circulación de boletines en la ciudad de Arequipa, con motivo de la aprobación del proyecto de la ley de divorcio.

Del señor Cisneros, relacionado con el proceso criminal que se sigue en Huarás, contra Elías B. Terry, por el homicidio de don Rafael A. Villón;

Del señor Noriega del Aguilá, sobre la queja que han formulado el juez de primera instancia y el agente fiscal de la provincia de Moyobamba;

Del mismo señor Diputado, sobre remoción del prefecto del departamento de San Martín, don Artemio Arciniega, por su intervención en la administración de justicia, dificultando el cumplimiento de las comisiones encomendadas por los vocales instructores al juez de primera instancia y a los jueces de paz; y

Del señor Pallete, relativo a la iniciación de un juicio por parte de los comuneros de Colán.

Con conocimiento de los señores Diputados nacionales por Pachitea, Lima, San Martín, Huarás, Cañete, Puno, Yungay, Moyobamba y Paita, respectivamente, se mandaron archivar.

Del señor Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia, enviando la Memoria de esos ramos, correspondiente al presente año.

Pasó a las Comisiones de Justicia, Instrucción, Eclesiástica y de Beneficencia.

Del señor Ministro de Guerra, dando respuesta al pedido del señor Jiménez, sobre la situación en que se hallan los ciudadanos de esta capital que se han inscrito en el Registro Militar y que carecen de las libretas respectivas.

Con conocimiento del señor Diputado por Cajatambo, pasó al archivo.

Del mismo señor Ministro, remitiendo cien ejemplares de la Memoria de ese ramo, para que sean distribuidos entre los señores Diputados nacionales.

Se mandó avisar recibo, hacer la distribución correspondiente y archivar.

Del señor Ministro de Hacienda, dando respuesta al pedido del señor Noriega del Aguilá, relativo a las acusaciones formuladas contra el tesorero fiscal del departamento de San Martín.

Con conocimiento del indicado señor Diputado, pasó al archivo.

Del mismo señor Ministro, rubricado al margen por el señor Presidente de la República, pidiendo que la Cámara preste su preferente atención al proyecto del Ejecutivo, en virtud del cual se sustituye el texto del artículo 159º, transitorio de la Constitución del Estado, que le fuera enviado con fecha 3 de noviembre del año último.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Del mismo funcionario, remitiendo cien ejemplares del folleto "Anales de la Hacienda Pública del Perú", tomo XXI.

Se mandó acusar recibo, hacer la distribución correspondiente y archivar.

Cinco del señor Ministro de Fomento, respondiendo a los siguientes pedidos:

Del señor Añaños, sobre los perjuicios que ha sufrido la provincia que representa por efecto de un temblor ocurrido el 9 de enero del presente año;

Del señor Sayán Palacios, relacionado con la prosecución de los trabajos de construcción del local de la Escuela Práctica de Agricultura de Huacho;

Del señor González Zúñiga, tendiente a que se destinen, por lo menos, dos horas diarias, al exclusivo servicio de trasmisión y recepción de despachos inalámbricos entre esta ciudad y la de Iquitos;

Del señor Maúrtua, para que se adopten las medidas necesarias a fin de evitar que se introduzcan en el país las epidemias del tracoma, la viruela y la peste bubónica, que han aparecido en Chile; y para que se le informe, también, sobre el estado de salubridad de los puertos de la República y sobre la si-

tuación en que se encuentran las estaciones sanitarias; y

Del mismo señor Diputado, sobre expropiación del local de la antigua estación de Chorillos, que sirve actualmente de hotel.

Con conocimiento de los señores Diputados nacionales por La Mar, Chancay, Bajo Amazonas y Pachitea, respectivamente, se mandaron archivar.

Del mismo funcionario, enviando ciento dos ejemplares de la Estadística de la producción de arroz, correspondiente al año agrícola 1918-1919, para que sean distribuidos entre los señores miembros de la Cámara.

Se mandó avisar recibo, hacer la respectiva distribución y archivar.

Del señor Presidente del Senado, enviando en revisión de esta Cámara, el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para destinar la "Quinta de Presa", últimamente adquirida por el Estado, a la instalación y conservación del Archivo de Historia patria y del Museo Colonial, que el señor don Jorge M. Corbacho cederá a la Nación al conmemorarse el primer centenario de la batalla de Ayacucho.

Pasó a la Comisión de Instrucción.

Del mismo, avisando que la Coleisladora ha aprobado el proyecto que se le enviará en revisión, y en virtud del cual se manda consignar en el Presupuesto General de la República una partida de 500 libras para la refección y dotación de agua potable en el hospital de Puno; habiendo resuelto tomar como redacción la del texto del proyecto.

Se mandó a la Comisión de Redacción.

Del mismo señor Presidente, comunicando que en sustitución del proyecto que se le enviará en revisión, el Senado aprobó, en sesión del 28 de febrero último, el que en copia remite, y en virtud del cual se exceptúa a la ciudad de Trujillo, para los efectos de su higienización, de las prescripciones contenidas en la ley No. 4126.

Pasó a la Comisión de Obras Públicas.

Del citado señor Presidente, comunicando que la Coleisladora ha elegido como su Presidente para el actual período legislativo, al señor general don César Canevaro; y como Primer y Segundo Vicepresidentes, respectivamente, a los señores doctores don Enrique C. Basadre y don Pío Max Medina.

Del mismo, avisando recibo de la nota que le dirigieran los señores Secretarios de la Cámara, comunicándole la designación del personal de la Mesa Directiva de este Cuerpo legislativo para el presente año.

Con conocimiento de la Cámara se mandó avisar recibo y archivar.

Del mismo señor Presidente, enviando en revisión de esta Cámara, el proyecto de ley aprobado por el Senado, previa dispensa de todo trámite, y en virtud del cual se dispone que se corten todos los juicios contra las autoridades, funcionarios y empleados civiles y militares por consecuencia de los actos que practicaron con motivo del último movimiento revolucionario, fracasado el 10 de noviembre próximo pasado.

Pasó a la Comisión de Gobierno.

Del mismo, remitiendo para su revisión por esta Cámara, el proyecto de ley aprobado por la Coleisladora, por el que se autoriza al Ejecutivo para poner en vigencia el anterior arancel de aduanas, que rigió hasta el 15 de octubre del año 1920.

Pasó a las Comisiones de Comercio y de Aduanas.

Tres de los señores Secretarios del Senado, sobre los asuntos siguientes:

Avisando que esa Cámara ha elegido Secretarios y Pro-secretario para la presente Legislatura, a los señores doctor don Eleodoro del Prado y don Alberto Franco Echeandía, y doctor don Roger Luján Ripoll, respectivamente;

Comunicando que el Senado ha clausurado las sesiones de Juntas Preparatorias correspon-

dientes al actual período legislativo; y

Poniendo en conocimiento de la Cámara que la Colegisladora ha iniciado sus labores en la presente Legislatura.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó avisar recibo y archivar.

Del señor Presidente del Congreso Regional del Norte, comunicando la designación del personal de su Mesa Directiva para el período legislativo de 1921.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó avisar recibo y archivar.

De los señores Secretarios del mismo Congreso, avisando que ese Cuerpo Legislativo ha designado la ciudad de Huarás como su sede para el próximo año.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó archivar.

Del señor Diputado Nacional por Lima, ingeniero don Juan Manuel Torres Balcázar, haciendo renuncia de la representación que ejerce.

El señor TORRES BALCÁZAR. — Respondiendo, señor Presidente, a una benévolas invitación de mis amigos, no debo traer la nota discordante en el momento en que los más intrascendentes hablan de concordia, ni debo traer a la Cámara debates políticos. Habiendo sido yo uno de los que desde este modesto banco ha preconizado siempre la necesidad de la unión de la familia peruana, cuando todos hablan al país de esa concordia, yo tengo la obligación de estar aquí agregando un grano de arena a esa política que seguramente cimentará los progresos y los éxitos que en otro orden ha obtenido el actual Gobierno.

El triunfo mundial que ha conseguido la Cancillería no puede ser opacado por las luchas intestinas y deber de todos es dejar paso a ese gran éxito de nuestro ilustre mandatario y su inteligente Canciller ofreciendo su concurso, a pesar de que en su espíritu podía existir decepciones y contrariedades.

En homenaje a estas consideraciones, retiro la renuncia que he presentado del cargo de

Diputado por Lima. (Aplausos).

Del señor Diputado nacional por Antabamba, don Pedro Ruiz Bravo, pidiendo autorización para usar la condecoración de la Cruz de la Legión de Honor y la Cruz de Isabel la Católica, con que le han honrado los gobiernos de Francia y de Su Majestad el Rey de España, respectivamente.

Pasó a la Comisión de Constitución.

## LICENCIAS

El señor RELATOR dió lectura a las siguientes:

Lima, 14 de mayo de 1921.  
Señor Presidente de la Cámara de Diputados.

S. P.

La circunstancia de ausentarme de la República con destino a Europa, por motivos urgentes de salud, me pone en el caso de rogar a usted, señor Presidente, se sirva solicitar el voto de la Cámara en el sentido de que se me acuerde sesenta días de licencia en la presente Legislatura ordinaria.

Reitero a usted, con esta ocasión, los sentimientos de mi particular y grande estima.

Dios guarde a usted.

(Firmado) — **Salvador Olivares.**

Telégrafos del Estado. — Procedente de Pacasmayo. — Fecha de depósito 9 de agosto de 1921.

Secretarios Cámara Diputados.

Lima.

Agradeceré ustedes se sirvan solicitar Cámara me conceda licencia este mes para atender restablecimiento salud.

**Emilio Muñoz.**

Lima, junio 25 de 1921.  
Señores Secretarios de Cámara de Diputados.

Presente.

Muy señores míos:

Motivos de salud me obligan a ausentarme por breve tiempo de esta capital, por lo que suplico a ustedes se sirvan recabar de la Cámara la respectiva licencia durante los días de la actual Legislatura ordinaria.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a ustedes los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Dios guarde a ustedes.

(Firmado) — **Manuel Irigoyen.**

Servicio Radiotelegráfico del Perú.

Señores Secretarios Cámara de Diputados.

Lima.

Ruégoles hacerme conceder con Cámara veinte días de licencia. Encuéntrome enfermo. Saludos.

**Ezequiel Luna.**

Chorrillos, 15 de agosto de 1921.

Señores Secretarios de la Cámara de Diputados.

Lima.

SS. SS.

Por estar enfermo, en cama, tengo el sentimiento de no poder concurrir a las sesiones de esa Cámara, de lo que se servirán tomar cuenta.

Dios guarde a ustedes.

(Firmado). — **Germán Leigh.**  
Pasaron a la orden del día.

### PROYECTOS

Del señor Rodríguez, disponiendo que el Ejecutivo mande colocar una placa de bronce en el monumento de San Martín, en la cual se hallen grabados los nombres del personal de las Embajadas y Misiones Especiales acreditadas ante el país, con motivo de la celebración del primer centenario de la independencia nacional.

El señor RODRIGUEZ (don J. M.) — Señor Presidente: El Perú acaba de celebrar las fiestas del primer centenario de la República, con el entusiasmo y cultura propias de sus tradiciones y de la magnificencia del acontecimiento magno de su vida libre e independiente; y a su mayor brillo y realce han concurrido, con una espontaneidad llena de cordial afecto y una benevolencia que obliga la gratitud nacional, todos los gobiernos de las naciones amigas, mediante Embajadas y Misiones Especiales que al efecto han

acreditado cerca del Gobierno peruano.

En tal virtud, creo que lo menos que la Representación Nacional debe hacer para corresponder a tal muestra de aprecio y especial consideración, es perpetuar la memoria de este hecho gravando en una placa de bronce, que se colocará en el monumento San Martín, el nombre del personal de dichas Embajadas y Misiones Especiales, y, a tan noble fin, tiende el proyecto que he presentado y cuya aprobación solicito de la Cámara.

Previa consulta, la Cámara accedió al pedido del señor Diputado por Otuzco; pasando, en consecuencia, el proyecto a la orden del día.

Del señor Noriega del Aguila, derogando el artículo 360. de la Carta Política del Estado.

Quedó en segunda lectura.

De los señores González Zúñiga y Raygada, declarando libres de derechos las maquinarias y útiles que, para la fabricación del alcohol metílico o alcohol de madera, se importen por la aduana de Iquitos.

Admitido a debate, pasó a la Comisión Principal de Hacienda.

Del señor Maúrtua, disponiendo que los Tesoreros de las Cámaras de Senadores y de Diputados presenten al Ministerio de Hacienda, al comenzar cada trimestre, el presupuesto de su respectiva Cámara con el visto bueno del Presidente, a fin de que se extienda el correspondiente libramiento para su abono por la Caja Fiscal de Lima.

Admitido a debate, pasó a la Comisión de Policía.

De los señores Químpo y Ruiz Bravo, tendiente a que se pongan el libertad a cien penitenciados y presos de las cárceles de la República, como homenaje rendido a la memoria de nuestros libertadores.

El señor ENCINAS. — Señor Presidente: Yo me pronuncio en favor del proyecto a que acaba de darse lectura, adhiriéndome a él; pero solicito que se cumpla en la siguiente forma: que los penitenciados indultados sean trescientos o cuatrocientos

para la capital y 200 para el resto de la República; además que de los indultados el 50 por ciento sean de raza indígena, y que se indulte a todos los militares enjuiciados, excepto los que sufren condena por insulto al superior, robo y rebelión.

Previas las explicaciones del señor Presidente, fueron admitidos a debate el proyecto y las adiciones, pasando a la Comisión Auxiliar de Justicia.

De los señores González, Zúñiga, Raygada y Arévalo (don Santiago), suprimiendo el Estanco del Tabaco en los departamentos de Loreto y San Martín.

Admitido a debate, pasó a la Comisión Principal de Hacienda.

Del señor Patiño Zamudio, disponiendo que el regimiento Escolta del Presidente de la República se denomine en lo sucesivo "Escolta Granaderos de San Martín", y dictando otras disposiciones al respecto.

Se admitió a debate, y pasó a las Comisiones de Guerra y Diplomática.

Siendo las 6 p. m., el señor PRESIDENTE manifestó que se pasaba a la

## SEGUNDA HORA

El señor PRESIDENTE. — Se va a pasar lista:

El señor SECRETARIO pasó lista, contestando los siguientes señores Diputados:

Salazar, Mariátegui, Morán, Yáñez, Corbacho, Alonso, Alva, Alvarez, Arangoitia, Arévalo (don Santiago), Arévalo (don Víctor), Baca, Barúa Ganoza, Barrios, Basadre, Cabrera, Calle, Casas, Caso, Cisneros, Cobán, Castro, Chávez, Checa Eguiguren, Delgado Vivanco, Devéscovi, Encinas, Frisancho, Gamboa Rivas, García, Gilde-meister, González Zúñiga, Guevara, Gutiérrez, Huamán de los Heros, Jiménez, Lanatta, Larrauri, Leguía, Lizares Quiñonez, Luna (don Luis F.), Luna Iglesias, Mac-Cord, Mac-Lean, Macedo Pastor, Málaga Santolalla, Manchego Muñoz, Már-mol, Martinelli, Martínez, Maúrtua, Nadal, Nosiglia, No-

riegue del Aguila, Núñez Chávez, Otero, Palma, Pancorbo, Patiño, Patiño Zamudio, Peñaloza, Pérez Velázquez, Porturas, Pró y Mariátegui, Raygada, Reinoso, Rodríguez, Rodríguez Larraín, Rubio (don Arturo), Ruiz Bravo, Salazar Oyarzabal, Salcedo, Solar (don Juan Miguel), Tello, Torres Balcázar, Ugarte, Urbina, Urquiza, Vega, Vidalón, Villacorta y Villanueva.

Faltaron a la lista los señores: Químpo, Abad, Añaños, Caballero, Irigoyen, Leigh, Luna (don Ezequiel), Muñoz, Noel, Olivares, Osores, Pallete, Pardo, Pérez Figuerola, Peruchena, Prado (don Jorge), Prado (don Manuel), Rubio (don Miguel), Sayán Palacios, Serrano, Solar (don Manuel), Sousa y Velazco.

El señor PRESIDENTE. — Con el quorum reglamentario, continúa la sesión.

El señor RELATOR leyó:

"Lima, 16 de agosto de 1921.

Señor Presidente:

"Tengo el alto honor de poner en su conocimiento que la Cámara de Diputados del Perú, reunida en sesión solemne, ha recibido con la más viva emoción el mensaje que, por acuerdo de la Honorable Cámara de Diputados del Paraguay, se ha dignado enviarle V. E., con motivo de la celebración del primer centenario de nuestra emancipación política. En esa memorable sesión, el Embajador Extraordinario del Paraguay, excelentísimo señor Carlos Sosa y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, excelentísimo señor Zoilo Díaz Escobar, trajeron a nuestra Cámara la expresión de los afectos y de las simpatías de la Cámara paraguaya, que la Cámara de Diputados del Perú retornó agradecida en los discursos pronunciados por el infrascrito y por el Diputado Nacional, doctor Jesús M. Salazar, Primer Vicepresidente; discursos que me complazco en remitir a V. E., en copia debidamente autorizada.

"En la sesión de hoy, la Cámara de Diputados del Perú acordó, por unanimidad, dar respuesta al Mensaje de V. E.,

significando el testimonio de su gratitud a la Cámara de Diputados del Paraguay por la deferencia que su actitud cristaliza para la Cámara que presido y para el parlamento y pueblo peruanos.

“Ruego, pues, a V. E. que se sirva recibir y trasmisir a los distinguidos miembros de la Cámara de su digna presidencia, el profundo reconocimiento de la Cámara de Diputados del Perú, y aceptar los más sinceros votos que formulo por el bienestar de la culta y progresista República del Paraguay.

“Ofrezco al señor Presidente de la Cámara de Diputados del Paraguay, los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

“Al Excmo. señor Presidente de la Cámara de Diputados del Paraguay.”

El señor PRESIDENTE.—Está en debate. (Pausa). Los señores que presten su aprobación se servirán manifestarlo. (Votación). Los señores que estén en contra. (Votación). Aprobada.

El señor RELATOR leyó:

El Congreso, etc.

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único. — El Poder Ejecutivo mandará colocar en el monumento a San Martín una placa de bronce conmemorativa, en la cual estén grabados los nombres del personal de las Embajadas y Misiones Especiales, acreditadas cerca del Gobierno, con motivo de las fiestas centenarias, cuyo acto de presencia ha colmado de regocijo y honor al Perú.

Comuníquese, etc.

Dada, etc.

El señor PRESIDENTE.—En debate.

El señor RODRIGUEZ (J. M.)—Solicito, previa consulta de la Cámara, se pase al Senado sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE.—Los señores que aprueben el pedido del señor Rodríguez, se servirán manifestarlo. (Votación). Los señores que estén en contra. (Votación).—Fué aprobado.

El señor PRESIDENTE.—Se va a proceder a la elección de

Prosecretario de la Cámara. Se suspende la sesión para que los señores Representantes preparen sus cédulas, y nombró como escrutadores a los señores Jesús Salazar y Adolfo Chávez.

El señor PRESIDENTE.—Los señores escrutadores nombrados pueden pasar a la Mesa. Continúa la sesión.

Se efectuó la elección.

El señor PRESIDENTE. — Han sufragado 82 señores. Mayoría 42.

Se hizo el escrutinio.

El señor PRESIDENTE.—El resultado de esta segunda votación ha sido el siguiente:

Votos

Señor don Mariano L. Alvarez . . . . .	59
Señor doctor León M. Vega . . . . .	17
Señor doctor B. Huamán de los Heros . . . . .	2
Viciados . . . . .	3
En blanco . . . . .	1
 Total de votos . . . . .	82

En consecuencia, y habiendo obtenido el señor Mariano L. Alvarez más de la mayoría requerida, en este caso de 42 votos, lo proclamo Prosecretario de la Cámara de Diputados para la presente legislatura. Se va a proceder a la elección de Tesorero de la Cámara.

El señor PATIÑO ZAMUDIO.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — Puede hacer uso de la palabra el señor Patiño Zamudio.

El señor PATIÑO ZAMUDIO.—Señor Presidente: He creído de mi deber hacer presente a mis distinguidos compañeros que el que habla no ha hecho trabajos personales en ninguna forma ante ellos.

He querido hacer esta declaración, porque en mi condición de candidato lanzado por un grupo de amigos míos, era necesaria, a fin de que se viera el aprecio que tengo por todos y cada uno de ellos, por cuanto no he hablado a ninguno; y como han existido trabajos antelados al respecto, he deseado demostrar a los señores Dipu-

tados que si no les he hablado personalmente, ha sido por el concepto elevado que tengo de que la votación para Tesorero debe hacerse guiada por sentimientos personales de los compañeros.

También quiero dejar constancia de que en mi condición de candidato he oido, en alguna parte, que se me ha criticado en forma que no merezco. Se ha dicho que de ninguna manera podía yo ser Tesorero de la Cámara, por cuanto en diversas ocasiones he sido el que he pedido que por la falta de asistencia de los Diputados a las sesiones, se les descontase de sus emolumentos la multa que, conforme al Reglamento, les corresponde, y que en este sentido, siendo yo Tesorero, haría efectiva la multa.

Quiero hacer esta declaración a la Cámara: yo he solicitado esto, no por dañar a mis compañeros, sino por el interés que he tenido de que la Cámara tenga siempre prestigio, que sus sesiones se celebren con puntualidad y que ellas nunca dejen de tener lugar por falta de quorum. Esta ha sido mi intención, pero de ninguna manera, repito, hacer daño a mis compañeros. Y como esto se ha dicho con mucha insistencia, por eso he querido dejar esta constancia.

Por lo demás, no retiro mi candidatura aunque mi derrota es segura, porque un grupo de amigos la ha propiciado; pero declaro que no he hablado a mis compañeros por el concepto principal que tengo de que en estos casos es la Cámara la que debe elegir al que considere más competente.

El señor PRESIDENTE.—Se suspende la sesión por breves momentos, a fin de que los señores Representantes preparen sus cédulas.

El señor PRESIDENTE.—Continúa la sesión.

Se efectuó la votación.

El señor PRESIDENTE.—Han sufragado 84 señores Diputados.—Mayoría 43 votos.

Se hizo el escrutinio.

El señor PRESIDENTE.—El resultado de la votación para Tesorero, ha sido el siguiente:

#### Votos

Señor don Emilio Pró y Mariátegui . . . . .	44
Señor don Víctor M. Arévalo . . . . .	25
Señor don B. Huamán de los Heros . . . . .	9
Señor don Armando Patiño Zamudio . . . . .	4
En blanco . . . . .	2

Total de votos . . . . . 84

En consecuencia, habiendo obtenido más de la mayoría absoluta el señor Emilio Pró y Mariátegui, lo proclamo Tesorero de la Cámara de Diputados para la presente legislatura. (Aplausos).

#### JURAMENTO

Los señores Alvarez y Pró y Mariátegui prestaron el reglamentario para desempeñar los cargos para los que han sido designados.

Sin debate, la Cámara concedió las licencias que por toda la legislatura ordinaria y por un mes, respectivamente, habían solicitado los señores Diputados Olivares y Muñoz.

En discusión la licencia pedia por el señor Irigoyen, no se pronunciaron en ningún sentido los señores Diputados; y procediéndose a votar, se obtuvo resultado dudoso.

El señor PRESIDENTE.—Se va a rectificar la votación.

El señor DEVESCOVI.—El señor Irigoyen está en Europa.

El señor CALLE.—El señor Olivares también está en Europa.

El señor PRESIDENTE.—Se va a rectificar la votación.—Los señores Diputados que acuerden la licencia solicitada, se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Denegada.

Sin debate, se procedió a votar la licencia que solicita el

señor Diputado don Ezequiel Luna; obteniéndose también resultado incierto.

Rectificada la votación, la Cámara concedió el permiso que por veinte días pide el indicado señor Representante.

La Cámara acordó, igualmente, tomar nota del impedimento legal en que se halla el señor Leigh para asistir a las sesiones.

El señor PRESIDENTE.—No habiendo otros asuntos a la orden del día, se levanta la sesión, citando para mañana, a las cinco de la tarde.

Eran las 7 h. 35' p. m.  
Por la Redacción,

J. Cantuarias.

— : o : —

4a. SESION DEL MIERCOLES 17 DE AGOSTO DE 1921

Presidencia del señor Pedro José Rada y Gamio

SUMARIO. — ORDEN DEL DIA. — El señor Presidente propone y la Cámara aprueba el cuadro de Comisiones para la presente Legislatura. — Con la abstención del señor Maúrtua, se aprueba la moción que emite un voto de aplauso al Gobierno por la manera como se ha celebrado el centenario de la independencia nacional. — Asimismo, se aprueba por unanimidad la moción en que la Cámara acuerda nombrar una Comisión de su seno para que lleve al señor Presidente de la República un mensaje de congratulación por su actuación relevante al llevar a cabo nuestras fiestas centenarias. — Con el acuerdo de la Cámara, el señor Presidente designa, para formar la Comisión congratulatoria, a los señores Salazar (don Jesús M.), Mariátegui, Jiménez, Luna Iglesias, Manchego Muñoz, Lanatta, Calle y Encinas. — Se concede licencia al señor Serrano. — Se acuerda aprobar y remitir inmediatamente al Senado el proyecto que discierne medallas de oro al señor doctor don José León Suárez y al señor doctor Alfredo Palacios, eminentes publicistas argentinos, defensores de la causa del Perú en el problema internacional del Pacífico.

Abierta la sesión a las 5 h. 18' p. m., con asistencia de los señores Salazar, Mariátegui, Pró y Mariátegui, Alva, Añáños, Arangoitia, Arévalo, (don Santiago), Arévalo (don Víctor), Baca, Barrios, Cabrera, Casas, Castro, Cisneros, Chávez, Delgado Vivanco, Encinas, Gamboa Rivas, González Zúñiga, Gutiérrez, Huamán de los Heros, Larrauri, Leguia, Lizares Quiñones, Luna (don Luis F.) Luna Iglesias, Mac-Cord, Mac-Lean, Macedo Pastor, Manchego Muñoz, Martinelli, Martínez, Maúrtua, Núñez Chávez, Otero, Palma, Patiño Zamudio, Pérez Velásquez, Porturas, Raygada, Rodríguez, Rubio (don Arturo), Ruiz Bravo, Tello, Vega, Vidalón, Villacorta y Villanueva, y actuando como Secretarios los señores Morán y Yáñez León, fué leída y aprobada sin observaciones el acta de la anterior.

Señores que faltaron a la lista: Alvarez, Abad, Alonso, Basadre, Caballero, Calle, Caso, Cobián, Corbacho, Checa Eiguren, Devéscovi, Frisancho, Gildemeister, Guevara, Irigoyen, Jiménez, Lanatta, Mármo, Málaga Santolalla, Nadal, Noel, Nosiglia, Noriega del Aguila, Osores, Pallete, Pardo, Patiño, Peñaloza, Pérez Figuerola, Perochena, Prado (don Jorge), Prado (don Manuel), Pancorbo, Químpo, Reinoso, Rodríguez Larraín, Rubio (don Miguel), Salcedo, Sayán Palacios, Serrano, Solar (don Juan Miguel), Solar (don Manuel), Sousa, Torres Balcázar, Ugartete, Urbina, Urquiza y Velazco.

Con licencia faltaron los señores Luna (don Ezequiel), Muñoz y Olivares; y, por haberse enfermos, los señores Leigh y Salazar y Oyarzábal.

El señor RELATOR dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, trascibiendo el decreto supremo que establece la "Orden del Sol".

Pasó a la Comisión Diplomática.